



REFERÉNDUM Y PLEBISCITO

Wendy Jarquín Orozco

La democracia directa como la forma de gobierno en la que las y los ciudadanos concurren personalmente para tomar decisiones sin necesidad de representantes.

La democracia participativa, es aquella forma de gobierno en la que, sin negar la presencia de representantes **propuestos por los partidos políticos** y electos por votación popular, se permite que la ciudadanía participe de manera continua en los asuntos públicos y actúen en cierta forma “como gobernantes eventuales, emergentes o complementarios en la conformación de la acción pública”.

FINALIDADES DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

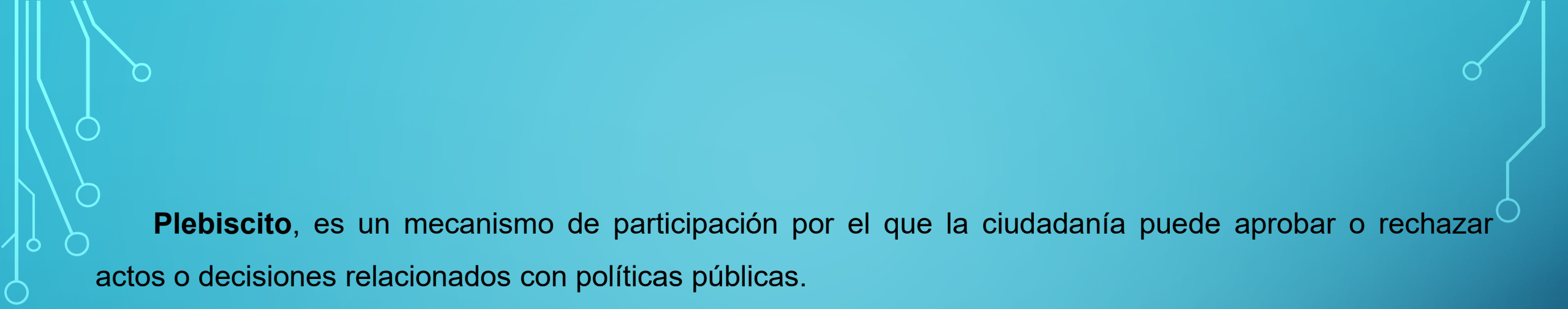
- ✓ Acercar el gobierno a la ciudadanía.
- ✓ Profundizar en el derecho de la ciudadanía a la participación política.
- ✓ Controlar mejor a los gobernantes.
- ✓ Someterlos a una mayor transparencia y a un control más severo por parte de la ciudadanía.

¿Cuáles son las modalidades de democracia participativa en América Latina?

1- Consulta popular: Referéndum y Plebiscito


2-Iniciativa legislativa ciudadana

3-Revocatoria de mandato



Plebiscito, es un mecanismo de participación por el que la ciudadanía puede aprobar o rechazar actos o decisiones relacionados con políticas públicas.

Referéndum, es una consulta referente a una Constitución, una ley, una reforma constitucional, un tratado internacional, una consulta sobre un asunto de naturaleza jurídica, y el plebiscito gira alrededor de un asunto de naturaleza política.



CONSULTA POPULAR AMÉRICA LATINA

EN

Obligatoria
automática

Bolivia, Brasil, Colombia,
Costa Rica, Ecuador, El
Salvador, Guatemala,
Panamá, Paraguay, Perú
y Venezuela,

Facultativas u
opcionales

Institucionales o
propuestas “desde arriba”

Populares o “desde abajo”

Vinculantes o
no

Vinculante: Uruguay y
Venezuela.

En Paraguay: lo determina
el Congreso

INICIATIVA POPULAR EN AMÉRICA LATINA

**Es el derecho de la
ciudadanía de
proponer proyectos
de ley y reformas
legales o
constitucionales**

Uruguay

Ecuador

República Dominicana

Honduras

REVOCATORIA DE MANDATO EN AMÉRICA LATINA

La facultad de dejar sin efecto el mandato del titular de un cargo de elección popular, resultado de un proceso de consulta.

Bolivia
Ecuador
Venezuela
México

REPASO EN AMÉRICA LATINA

PAÍS	CONSULTA
CHILE	1980- Aprobación de Constitución 1988- Rechazo de continuidad Pinochet 2020-Convocatoria Asamblea Constituyente
BRASIL	Monarquía o República
BOLIVIA	2008- Revocatoria de Mandato. Rechazado 2009- Aprobación Constitución. 2016-Reelección
ECUADOR	2007- Asamblea Constituyente 2008-Aprobación de Constitución 2018 Consulta sobre temas trascendentes
VENEZUELA	1999- Asamblea Constituyente 2004- Revocatoria de Mandato. Rechazado. 2007- Reelection 2009- Reelection indefinida.

VENTAJAS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- ✓ Puede generar una sana renovación del orden sociopolítico
- ✓ Capacitar al ciudadano para participar en los asuntos públicos
- ✓ Ejercer controles eficaces sobre los funcionarios electos mediante voto popular
- ✓ **Complementar** adecuadamente la democracia representativa con fórmulas eficaces de participación directa.

DESVENTAJAS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- ✓ Utilizado de forma “patológica o desvirtuada” puede ser instrumento para poner en marcha la democracia plebiscitaria.
- ✓ Bobbio dice que pone los problemas de forma dialéctica, favoreciendo el conflicto, un ejemplo: el plebiscito de Colombia de 2016

"¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?"

The background is a solid blue gradient. In the four corners, there are decorative white line-art elements that resemble circuit traces or a stylized tree structure, with small circles at the end of the lines.

¿TIENE LÍMITES LA DEMOCRACIA DIRECTA?

**GELMAN V. URUGUAY
SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 2011**

¡GRACIAS POR LA ATENCIÓN!



@WenJarquin

Wendy.jarquino@te.gob.mx